RESOLUCION de 21 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

Visto el expediente referente a la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo 6687510, «Servicio Administración Pública», de esta Delegación Provincial, convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2001, que se publicó en el BOJA núm. 148, de 27 de diciembre de 2001.

Considerando que se han observado todos los trámites y formalidades previstos en el artículo 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 6/1985.

Considerando que el candidato elegido reúne todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Y en ejercicio de la competencia recogida en el artículo 9.1.a) de la Orden de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias, en diversas materias, en los Organos de la Consejería de Justicia y Administración Pública,

RESUELVO

Adjudicar a doña Milagros Otero Chulián, con DNI núm. 31.221.547, el puesto de trabajo 6687510 «Servicio Administración Pública», de esta Delegación Provincial, debiendo efectuarse la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladadora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26.11, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 21 de enero de 2002.- La Delegada, María Luisa García Juárez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

DECRETO 43/2002, de 12 de febrero, por el que se cesa como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Juan Antonio Cortecero Montijano.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 3/87, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y en el artículo 10 de su Reglamento General, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 12 de febrero de 2002,

DISPONGO

Vengo en cesar como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Juan Antonio Cortecero Montijano, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de febrero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

> DECRETO 44/2002, de 12 de febrero, por el que se nombra como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Antonio Jesús Avila Cano

En virtud de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 3/87, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y 10.1, de su Reglamento General, aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, modificado por Decreto 427/1994, de 8 de noviembre, y a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 12 de febrero de 2002,

DISPONGO

Vengo en nombrar como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Antonio Jesús Avila Cano.

Sevilla, 12 de febrero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de enero de 2002, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en al artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 25 de septiembre de 2001 (BOJA núm. 121, de 18 de octubre de 2001), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 10 de enero de 2002.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

ANEXO

DNI: 75.446.507. Primer apellido: Gamero. Segundo apellido: Gómez. Nombre: María José.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria Director de la Agencia Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Código: 7094810. Consejería: Salud.

Centro directivo: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Centro destino: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 45/2002, de 12 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Martos Crespo como Director General de Universidades de la Consejería de Educación y Ciencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de febrero de 2002.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Martos Crespo como Director General de Universidades de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 12 de febrero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don Vicente Víctor Fernández González y a don Pedro Luis Cobos Cano.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de febrero de 2001 (BOE

de 30 de marzo de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Vicente Víctor Fernández González, en el Area de Conocimiento de Traducción e Interpretación y adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación.

Don Pedro Luis Cobos Cano, en el Area de Conocimiento de Psicología Social y adscrita al Departamento de Psicología Social

Málaga, 14 de enero de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 15 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Celia García Corrales.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de febrero de 2001 (BOE de 30 de marzo de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña Celia García Corrales en el Area de Concimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 15 de enero de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 16 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don Jesús Alvarez Polo y a otros.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de febrero de 2001 (BOE de 30 de marzo de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Jesús Alvarez Polo, en el Area de Conocimiento de Traducción e Interpretación y adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación.

Don Alberto Peinado Domínguez, en el Area de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.